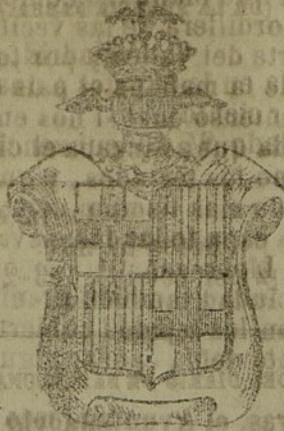


DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



En esta ciudad, al mes. 12 rs.—Fuera. trimestre. 48 rs.—Francia. id. 60 rs.—Ns. sueltas. 4 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Sixto III Papa y Confesor.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia parroquial de San José, en Santa Mónica: se desahora á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Rey se hace la visita á Nuestra Señera de las Misericordias, en su iglesia.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro Evaporómetro en milímetros.	
					mm.	mm.
26	10 n.	8°8	753.7	89°		
27	7 m.	3°	755.3	91°		
»	2 t.	6.2	756.3	89°	27.1	6.

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Velo.	Racio.		
N.	ONO.	Nublado. Lluvea.	Declin. del Sol á 12 h. 3° 1' 7" Boreal.
ONO.	ONO.	Id. Id.	Sale el Sol á 5 h. 51' 43" t. m.
ONO.	ONO.	Id. Id.	Se pone á 6 h. 13' 10" t. m.
			Merid. 12 h.—Ref. 12 h. 5' 9" t. m.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—24 de abono.—Hoy lunes, á las siete en punto.—A beneficio del público, á tres reales la entrada y gran rebaja en las localidades.—Cuarta representación de la extraordinariamente aplaudida partida en 3 jugadas, puesta en escena por nuestro eminente poeta D. José Zorrilla, con el título de *Entre etérigos y diablos, El encapuchado.*—El divertimento de baile en que tanto se distingue la primera pareja, *Banzas de Flora.*—La linda comedia en un acto, *El beso.*—Y la divertida comedia en un acto, *El secreto en el espejo.*

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy lunes 28 del corriente, núm. 49 de abono.—Mr Pestch ha accedido gustoso á presentar hoy por última vez irremisiblemente el sorprendente espectáculo, «La fuente maravillosa», y la Empresa desahora que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de dicho espectáculo, ha combinado esta función á beneficio del público.—Entrada general, 2 rs.—A las siete de la noche.—Orden de la función: 1.º La preciosa comedia catalana en 2 actos, *Tants caps tants barrets.*—2.º El aplaudido espectáculo, *Kalospintechromokrene, «La fuente maravillosa»*, por Mr. Pestch—3.º La comedia catalana en 2 actos, *La malvasia de Sitges* (2.ª parte)—4.º El baile extranjero, *Una escuela de baile.*

Mañana, tendrá lugar la 15 representación del gran drama sacro, *Passio y mort de N. S. Jesu-Christ.*—Se despachan localidades en Administración.

TEATRO ROMEA.—Funcion para hoy lunes, á beneficio del galan jóven D José Tormo.—El drama en 3 actos y en verso, original de D. Pascual de La Calle, titulado: *Virtud y abnegacion*, dirigido por el primer actor D. José Izquierdo.—Y la comedia catalana en 3 actos, titulada: *La bula de vidre*, dirigida por el primer actor D. Leon Fontoya.—La banda del batallón de Médica amenizará la función tocando en los entreactos escogidas piezas.—A las siete y media.—Habrá bandeja.

Funció per demà dimars.—Teatro catalá.—Tercera representació del molt aplaudit drama en 3 actes y en vers, original de D. Serafi Pitarrá, titolat: *Lo collaret de perlas*; y la pessa en 1 acte, *A só de tabals.*

Se despatxan localitats en la llibreria de Lopez.

A la major brevetat se posará en escena la comedia en 1 acte, titulada: *Tres y la Negra sola.*

Barcelona.

El sábado, despues de media noche, empezó á llover, y á la madrugada la lluvia fué seguida de una abundante nevada que blanqueó completamente los terrados y huertos y que tambien alcanzó á toda la cordillera de las vecinas montañas desde el uno al otro rio, viéndose asimismo por la parte del Vallés y por toda la costa hasta mas arriba de Arenys de Mar. A primera hora de la mañana el país ofrecia un aspecto pintoresco, si bien se dejaba sentir un frio tan intenso cual si nos encontráramos en lo mas riguroso del invierno; no obstante, á medida que avanzaba el dia, se fué derritiendo la nieve, particularmente la mucha que habia en los terrados, y que á habernos encontrado en diciembre ó enero hubiese continuado mas tiempo congelada. Se divisaban tambien cubiertas enteramente de una blanca capa todas las elevadas cumbres del Monseny y las montañas de la orilla derecha del Llobregat.

—Dicen de Vich que en aquella ciudad tambien granizó y llovió en la noche del sábado, amaneciendo el dia de ayer con los tejados cubiertos de nieve y soplando un aire bastante fresco, que necesariamente debia causar algunos trastornos en la salud pública.

—Segun el *Ampurdanés* de Figueras, el Ayuntamiento ha espuesto al público el reparto vecinal para cubrir en metálico el cupo de la quinta, ya convenido con los concurrentes al alistamiento de este año, que haciendo un gran esfuerzo, satisfarán la mitad de lo que importe la sustitucion, y que para cubrir la otra mitad se hará un reparto vecinal que ascenderá por cada vecino á la mitad de lo que ascendió el año pasado, á pesar de ser la quinta de este año mayor que aquella.

—De la *Crónica de Cataluña* de ayer, copiamos el siguiente párrafo:

«La Excm. Diputacion provincial acaba de pasar un oficio al nuevo director del Instituto, señor don José Llaugas, en que se significa á este señor por acuerdo unánime y sin debate que teniendo en cuenta sus recomendables circunstancias, la Diputacion se congratula de que el anterior señor director haya tenido un sucesor tan digno, de cuya gestion son de esperar, segun dice tambien el oficio, los mejores resultados para la enseñanza y régimen del establecimiento puesto á su cargo. Al manifestar la corporacion popular esos sentimientos y abrigar esas esperanzas, creemos que ha estado muy acertada, conociendo como conocamos las recomendables prendas del nuevo señor director del Instituto provincial.»

—Se ha puesto en ensayo en el Teatro Catalan una nueva comedia titulada «Lo tret per la culata» original del poeta don Conrado Roure.

—El «Boletin oficial de ventas de Bienes nacionales» ha insertado en estos últimos dias la relacion de los expedientes de redencion de censos aprobados, y el de anteayer anuncia la venta de cinco casas de esta capital: una en la calle de Montesion, núm. 5, procedente del convento de dicho nombre, valorada en 9,540 escudos; otra señalada con el núm. 7, de la propia calle y de igual procedencia, valorada en 12,600 escudos; otra en la plaza de Santa Ana, núm. 17, capitalizada en 28,800 escudos; otra señalada con el núm. 18 de la propia plaza, capitalizada en 15,300 escudos, y otra en la calle de Jerusalem, núm. 3, procedente del convento de monjas de dicho nombre, capitalizada en 9,900 escudos.

—En una carta que del pueblo de la Riera dirigen al *Diario de Tarragona* le dicen que la situacion de los Ayuntamientos va empeorando de dia en dia de una manera asombrosa, en particular para los pueblos que se hallan sin renta, ni arbitrios de ninguna clase. Le dicen, que «el impuesto personal no podia realizarse, que las depositarias municipales están exhaustas, las municipalidades privadas de saldar sus débitos por falta de recursos, sus empleados sin poder dar pan á sus hijos, la propiedad abandonada, la enseñanza desatendida, y hasta los Alcaldes han perdido el valor para hacer respetar la autoridad.»

—Esta noche á las ocho, segun tenemos anunciado, se verificará una de las conferencias agrícolas que semanalmente celebra el Instituto Agrícola Catalan, siguiendo la discusion del tema pendiente.

—Esta noche tiene lugar en el Ateneo Catalan la velada musical que anunciamos en el número de ayer, tomando parte en la misma el distinguido concertista don Juan B. Pujol que accidentalmente se halla en esta ciudad.

—El *Panadés* dice que el Ayuntamiento de Villafranca se ha visto obligado á dejar la poblacion á oscuras por falta de recursos para pagar el alumbrado público de aquella poblacion.

—Una de las once plazas de segundos ayudantes de sanidad militar de la armada que se han dado por rigorosa oposicion en Madrid, la ha obtenido el joven catalan, licenciado en medicina y cirugía, don Alfredo Opisso, que obtuvo el n.º 7 de los veinte y seis opositores que se presentaron para dichas plazas.

—A las ocho de la noche del 24 encalló en la barra al O. E. de los almacenes de la playa de Torredembarra el brick-barca inglés *Aid*, de 340 toneladas, que procedente de Alicante se dirigia en lastre á Tarragona. Su capitan C. Marchall y los tripulantes se han salvado; pero el buque se ha abierto bastante por la quilla y si sobreviene marea se perderá completamente.

—Leemos en el *Estado Catalan* :

«Publicamos á continuacion la convocatoria para la eleccion de un nuevo y único comité, que dirige al partido la comision mista formada por delegados de los dos existentes, el de los Distritos y el de la Lonja. El domingo próximo, pues, se librá, en las urnas, la batalla entre la intransigencia y la transigencia, entre los que decimos ó república democrática federal ó estar en la oposicion, y los que quieren ir por otros caminos.

Siempre creimos que los republicanos de Barcelona, en esta ocasion como en todas, sabriamos encontrar el medio democrático para acabar con la perturbacion en que actualmente nos hallamos sumidos. En la votacion tomara parte los partidarios de todas las fracciones, se disputarán el campo todas las tendencias y el resultado nos dirá lo que quiere la mayoría del partido de Barcelona. Prepárense pues, á defender digna y mesuradamente sus ideas los republicanos todos, persuadidos de que la votacion del domingo próximo podrá contribuir á resolver la crisis que atraviesa el partido federal español.»

A continuacion inserta el *Estado Catalan* el documento á que se refiere en los párrafos anteriores en virtud del cual el partido republicano de esta ciudad queda convocado para el domingo próximo en el local que hoy sirve de Instituto de 2.ª Enseñanza para proceder al nombramiento de un nuevo comité.

Firman el documento :

Por el Comité de los Distritos.—José Anselmo Clavé.—V. Almirall.—Leandro Pons.—Antonio Calopa.

Por el Comité elegido en la Lonja.—José M. Torres.—Ricardo Canales.—Inocente Lopez.—Federico Jordá.

** Mañana martes, 29 de los corrientes, á las nueve del dia y mediante la intervencion del corredor D. José Santasusagna, en el tercer piso de la casa número 18 de la plaza de la Lana de esta ciudad se procederá á la **VENTA EN SUBASTA PÚBLICA** de varios muebles, ropas y efectos. Lo que se avisa para conocimiento de los que deseen adquirir algunos de dichos efectos.

** **REBAJA DE PRECIOS.**—SAL ESTRANJERA, por partidas: en grano á 10 rs.; molida á 14 rs. quintal. Prax hermanos, República (antes Cristina), 5.

** **DEPÓSITO DE LA REFINERIA DE BADALONA**, Dormitorio San Francisco, 6.

Azúcar pilon de 1.ª superior en calidad y blancura al francés.	á Ds. 10 1/2	} quintal catalan
Idem de 2.ª	á » 10	
Idem florete muy superior.	á » 10	
Idem cortado regular.	á » 11 1/2	
Idem idem irregular.	á » 11	

** **VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.**—El vapor VALENCIA, su capitan D. Cristóbal Batalla, por causa del mal tiempo difiere su salida para Valencia, Málaga, Cádiz y Sevilla, hasta el martes 29 del corriente, á las nueve de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor NUMANCIA, su capitan don Francisco Jaen, por causa del mal tiempo saldrá para Marsella el martes 29 del corriente, á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por D. Agustin Martin, calle de Llauder, n. 1, bajos.

** **VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª**—La carga para Puerto Rico y la Habana que ha de salir de Cádiz en el vapor del 15 de abril, debe entregarse en el muelle por todo el dia 5 y la del interior del reino el dia 6.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 26 de marzo.

No puede negarse que la política marcha hoy en la direccion que le imprimen el señor Martos y sus amigos. No puede negarse que el gobierno, desligándose de los ele-

mentos conservadores de la mayoría, y hasta desatendiendo las razones del Sr. Sagasta y de los elementos que esta representa, se ha entregado á los arrullos de una opinion sobreescitada que no cesa de gritarle, «adelante, adelante.»

Tan adelante se irá, que se quedarán muy atrás la mayor parte de esa inmensa nube de proyectos que estos dias han caido sobre la mesa, pues es físicamente imposible que en lo que resta de legislatura, las Cortes puedan discutir y aprobar todos los trabajos que tienen pendientes.

Se empezará por lo mas radical, esto es, se procurará discutir pronto el proyecto de arreglo del clero, porque los unionistas, al menos en su mayoría, porque los elementos conservadores del país, porque los católicos todos lo rechazarán por la forma en que viene y por los cambios que implica. Por la forma en que viene, porque para nada se tienen en cuenta los Concordatos, ni para nada se acuerdan los señores radicales de la intervencion de Roma. Por los cambios que implica, porque el clero parroquial, á quien como oblation *voluntaria* se le deja reducido á sus derechos de pié de altar, y para cuyo sostenimiento habrá en la mayor parte de las provincias una nueva contribucion, á mas de las que están pagando—que de fijo y no obstante la rebaja en las obligaciones eclesiásticas seguirán en la misma proporcion—tropezará con dificultades tan grandes y con resistencias tan estramadas, que le será preferible al estado que se pretende crear, la completa separacion de la Iglesia y del Estado. En este caso, se sabría desde luego que no había que esperar nada del Tesoro público, y los particulares por sí mismos se encargarían del mantenimiento del culto y de los ministros de la religion católica.

Por este proyecto, que con tal perspectiva nos brinda, quieren inaugurar su campaña radical los cimbríos; pero tendrán la necesidad de esperar; pues segun mis noticias, se discutirán con preferencia á todo, las leyes orgánicas, terminada que sea la totalidad del proyecto de Constitución de Puerto Rico, que es á lo sumo lo mas que se hace en este asunto.

Toda la sesion de la tarde puede decirse que se ha consumido en una interpelacion del señor Plaja, sobre aplazamiento de ciertas reformas en Ultramar, mientras no estuviesen presentes los diputados por Cuba. Razones tan oportunas no han sido estimadas por el señor Becerra, que tocado del *delirium tremens* de las reformas, contestó que estas se harían sin espera para ahogar el espíritu reaccionario que dominaba, á juicio del ministro, en Cuba. No sé qué pensarán y qué van á decir esos, incluso los voluntarios, acusados de reaccion por el señor Becerra, al ver el premio que reciben los sacrificios que en sangre y en dinero están haciendo para sostener la integridad nacional.

El señor Balaguer preguntó qué había de cierto en los rumores que han circulado sobre inminencia de ciertos tratados de comercio bajo la base mas ó menos amplia del libre-cambio. El señor ministro de Hacienda ha respondido, que si llegara la ocasion, el gobierno traería esos tratados bajo la forma de proyectos de ley, que la Cámara apreciaría segun sus ideas. Se me ocurre, que habiendo tantas cosas pendientes, no es serio traer nuevos materiales; y de todos modos creo, que aun presentados estos proyectos, esperarán á la próxima legislatura, y Dios sabe lo que pasará de aquí á entonces.

Ya sabemos que el empréstito antiguo de los mil millones está terminado y en firme. Ya sabemos tambien por boca del señor Figuerola que la negociacion de los bonos es un hecho consumado, y que se ha hecho al tipo de 69. En honor de la verdad el tipo es bueno; pero seria muy conveniente saber, cuanto hay que bajar por comision, timbre y recambios, para así formar un juicio exacto y definitivo.—A.

Madrid 27 de marzo.

Algunas importantes contestaciones del gobierno ha habido hoy con motivo de las preguntas que han hecho los diputados.

Al empezar la sesion el Sr. Ortiz de Zárate pidió diferentes documentos relativos á los proyectos de Gracia y Justicia, especialmente sobre los matrimonios civiles que se habian verificado en España y del número de personas que despues de casadas en esta forma se habian separado. El general Prim contestó que pondría esta pregunta en conocimiento del ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Vallín aprovechando la circunstancia de estar solo en el banco azul el presidente del Consejo, pidió á este que rogase al Sr. Rivero que asistiera con la misma puntualidad que él á las sesiones de los sábados, puesto que tenia que contestar á diferentes preguntas, y el general Prim le contestó que si el Sr. Rivero no estaba en el salon de sesiones es porque se ocupaba en aquel momento de asuntos importantes. Entró á poco rato el ministro de la Gobernacion y aseguró que efectivamente le habian detenido

negocios de la mas alta política para no estar en su puesto en las Cortes como tenia por costumbre. Como se mostrara dispuesto á contestar á lo que desease el Sr. Vallin, este le dijo que no tenia que hacer pregunta ni interpelacion alguna por el momento.

Parece que lo que habia detenido al ministro de la Gobernacion y sus demás compañeros para asistir á la sesion desde un principio habia sido un Consejo de ministros que empezó antes de la sesion, en el cual se ha tratado de terminar algunos detalles relativos á la negociacion de bonos.

El señor Balaguer deseó saber si era cierto que se habia celebrado ó se estaba celebrando un tratado de comercio con Bélgica, y el señor Figuerola le contestó, que no solo con Bélgica sino con varias otras naciones europeas se estaba en negociaciones para celebrar tratados de comercio; pero que por ello no debian alarmarse los intereses que impulsaban al señor Balaguer á hacer aquella pregunta, toda vez que los tratados de comercio habian de ser sobre la base de los aranceles actuales, los cuales no podian ser modificados sino por las Cortes.

La mas importante de todas las preguntas, por las declaraciones á que ha dado lugar, es la que hizo el señor marqués de Santa Marta, que deseaba saber si el señor Figuerola continuaria gestionando para realizar por completo el empréstito de mil millones de reales efectivos despues que habia sido autorizado para la enajenacion de bonos.

El señor Figuerola le contestó que la operacion para realizar los mil millones de reales estaba hecha en firme, de modo que por esta causa no saldria mas papel al mercado, desapareciendo la escusa con que se habia querido mantener la baja de los fondos, de que la Bolsa podia haberse inundado de papel á causa de esta operacion. Respecto á los bonos, declaró que se habian vendido al tipo de 69 por 100, y que si solo se hubiesen vendido los que no estaban afectos á la Caja de depósitos, no los hubieran pagado á mas de 58. Aseguró tambien que sin la votacion del dia 19 de este mes hubiera obtenido alguna mejora en el tipo de venta, y por último dijo que en su opinion mejoraria el precio del papel del Estado hasta ponerse al nivel que debia tener.

El señor Capdepon deseó saber en qué época dejaria el Estado de hacer competencia á los particulares en la venta de sales, y el señor Figuerola le contestó que probablemente en los primeros dias del próximo mes de abril, pues el comercio particular se habia estendido ya tanto, que en febrero vendió el Estado 4 millones menos que en enero.

El señor Madoc presentó una esposicion del «Círculo industrial» de Barcelona para que se protegiera la industria azucarera de las provincias andaluzas y con este motivo dijo el señor Becerra que los proyectos sobre modificacion del derecho diferencial de bandera y declaracion del comercio de cabotaje entre España y las Antillas los habia presentado despues de oír dictámenes de personas competentes, y que la citada esposicion como todas las que sobre este asunto se llevan á las Cortes las tendria muy en cuenta cuando llegara el momento del debate.

El señor Rojo Arias preguntó al señor Rivero si habia tomado las disposiciones necesarias para que se cumpliera lo dispuesto respecto al ensanche de Bilbao y el señor Rivero le contestó que hace tiempo tenia dadas las órdenes para que se cumpliese lo que el gobierno disponia. No satisfecho con esta contestacion el señor Rojo Arias anunció una interpelacion sobre dicho asunto.

El señor Godinez de Paz deseaba saber si se comprendian en la negociacion de los bonos los que correspondiendo á los Ayuntamientos por el 80 por 100 de propios destinaban estos á obras públicas, y el señor Figuerola le advirtió que segun el proyecto de ley para la negociacion de bonos de los correspondientes á los Ayuntamientos no se venderian mas que los que los Ayuntamientos desearan.

Empezando en seguida las interpelaciones el Sr. Vinader no quiso esplanar la que sobre los sucesos de Calatayud tenia anunciada y el Sr. Plaja esplanó la suya para que se hicieran las elecciones de diputados en la isla de Cuba asegurando que en dicha isla no habia mas partidos que dos; el español y el anti-español, y que siendo la causa de que no se hubieran hecho allí las elecciones el estado de guerra, toda vez que la insurreccion estaba vencida y que se iban á tratar asuntos de gravísima importancia para aquella isla, el deber del gobierno era hacer las elecciones para que los diputados de dicha provincia pudieran intervenir en la formacion de leyes que tanto habian de influir en el porvenir de la isla de Cuba.

El ministro de Ultramar contestó diciendo que entre los españoles de Cuba lo mismo

peninsulares que nacidos allí había partidos como los hay en España y al lado de liberales sensatos deseosos de que Cuba continuase siendo española y de que se hicieran las reformas convenientes había también reaccionarios, como fueron los que echaron a D. Domingo Dulce y los que ofrecieron al general Lersundi hacerle virrey de Cuba.

Sostuvo que sin la revolución España hubiera perdido á Cuba y advirtió que era necesario esperar á que se calmaran las pasiones sobreescitadas por una guerra tan tenaz como la que había habido en aquella isla para hacer las elecciones. Esta interpección fué lo último, y se levantó la sesión.—X.

Paris 25 de marzo.

Se espera que hoy se comunicará á la alta Cámara el senado-consulta que va á reducir á su menor expresión la Constitución de 1832, y á restablecer el régimen legislativo análogo al que reinó en Francia desde 1815 á 1848.

Se sabe en conjunto el contenido de ese importante documento; pero el público está impaciente por conocer todos los pormenores. Parece empero cosa cierta y positiva, que los senadores del nuevo sistema, los que serán nombrados despues de la reorganización de la Cámara alta, no cobrarán sino doce mil francos como los diputados.

A este propósito se ha hecho el cálculo de que el actual Senado que cuesta seis millones de francos al año, ha absorbido, desde los primeros días del segundo imperio, la cantidad total de ciento veinte millones de francos. ¿Y qué servicios ha prestado en cambio de tanto dinero?

En la Cámara he oído un rumor muy importante, si es cierto, y me inclino á creerlo fundado. Asegúrase que el Emperador tiene la intención, despues de votado el senado-consulta, de provocar un plebiscito sometiendo la reforma consumada á la sanción popular. Este paso sería indudablemente hábil, en cuanto la votación envolvería una implícita y nueva sanción del régimen y de la dinastía. En semejantes materias, todo depende del modo con que la cuestión se propone, y naturalmente se arreglaría la cosa de modo que se obtuviese una respuesta encaminada á un doble fin.

Sea como fuere, la satisfacción sigue siendo general, y M. Thiers declara en alta voz en la Cámara, en su casa, en sus correspondencias, que no hay mas sino adherirse al gobierno, puesto que el gobierno se adhiere francamente á la libertad.

El Cuerpo legislativo derogó ayer, á propuesta del gobierno, todo lo que subsistía aun sobre medidas de seguridad pública, dictadas en 1851, en 1852 y en 1858 á consecuencia del atentado de Orsini. Este recuerdo de días deplorables está ya borrado de nuestros códigos, y la opinión pública aplaude con entusiasmo ese restablecimiento del derecho común y de la imparcial justicia.

Se anuncia que el anciano Raspail vuelve á estar gravemente enfermo, é inspira viva inquietud á su familia.

En Creuzot la situación sigue siendo crítica. La huelga es menos considerable que la primera vez, pero es mas amenazadora, porque no se ven con claridad sus causas. Es evidente que andan por ahí oscuros manejos y algunas intrigas de las sociedades secretas. Con todo, hasta ahora no se ha derramado sangre, y se espera que todo se pacificará sin que haya choque alguno entre la tropa y los operarios mineros.

El proceso contra el príncipe Pedro Bonaparte es objeto de numerosos comentarios. Cuanto mas se prolonga la vista de la causa, menos claro se ve en ella. En realidad, la opinión pública, como el jurado, se encuentra entre dos afirmaciones contrarias, la del príncipe y la de Ulrico de Fonvielle, únicos testigos del drama, y cada cual está obligado á elegir en su alma y en su conciencia.

Ayer ocurrió un incidente. Habiendo pronunciado Fonvielle algunas palabras que fueron interpretadas como una amenaza de muerte ulterior contra el príncipe, el alto tribunal le ha condenado con este motivo á diez días de cárcel.

Lo que saldrá de este proceso, sea cual fuere el veredicto, es la condenación formal, indignada y en alta voz, por la opinión pública, de la detestable costumbre de llevar revolvers cargados, costumbre que se estaba muy lejos de sospechar que fuese tan general. El presidente del alto tribunal ha censurado en términos enérgicos á M. de Fonvielle por haber ido á casa del príncipe con un revolver en el bolsillo. Despues el presidente ha podido convencerse de que M. de Fonvielle no es el único que corre la tierra con un arsenal oculto en el patetó. El llevar una pistola calificada de «arma defensiva» se ha hecho casi general; está de moda. Toda esa gente que hemos visto desfilar ante el alto tribunal, no sale de casa sin ir armada hasta los dientes; y el último testigo examinado, un hombre de posición, el vizconde Clary, primo del Emperador y del Rey de Suecia, ha declarado que obra exactamente del mismo modo.

Verdaderamente da mucho que pensar, el ver que nuestra sociedad se ha convertido en una verdadera selva de Bondy, que no puede atravesarse sin andar prevenidos contra los malhechores que la pueblan.

Algo dije á V. ayer de la disposicion testamentaria en que el conde de Montalembert ordenó la publicacion de sus papeles. Permítame V. añadir sobre este punto algunos pormenores.

Todos los papeles, manuscritos, notas y correspondencias las ha dejado en un orden perfecto, pues bajo este concepto el conde de Montalembert era uno de los hombres mas metódicos y mas esmerados que puede haber. Asi es que, estando todo clasificado minuciosamente, el cometido de los ejecutores testamentarios se limitará á estudiar la importancia de los documentos, y la conveniencia actual de su publicacion.

Así por ejemplo, hay una reseña histórica muy completa del golpe de Estado, en 75 páginas, dedicada á M. Daru. Claro está que en los presentes momentos seria sumamente delicado publicar ese trabajo, y que M. Daru, en la posicion que ocupa, podria verse en un conflicto.

Todos los papeles del conde de Montalembert, y su número es considerable, pues guardaba copia de todas las cartas políticas que escribia, no están precisamente en Francia. Algunos habian sido enviados á lugar seguro en Bélgica, y este paquete habrán de examinarlo mas cuidadosamente los ejecutores testamentarios, despues de examinar las carpetas que hay en Paris y el palacio de la Roche.

Se anuncia que la familia ha remitido á las personas que tengan en su poder cartas de M. de Montalembert, y son ellas muchas en número, un aviso para que se abstengan de toda publicacion parcial, y se sirvan comunicar estos documentos á la comision instituida en el testamento.

Y á propósito de esto, añadiré que M. de Meaux, yerno del conde de Montalembert y custodio con razon envanecido de este glorioso recuerdo, tiene el proyecto de escribir su vida con todas las proporciones y detalles que permite semejante estudio.

Por otra parte, acabo de saber que M. Cochin dispona para la próxima semana una conferencia en la que se propone, en nombre de los católicos, rendir un brillante homenaje á su ilustre amigo.—D.

El sábado á una hora muy adelantada de la noche se nos pasó para su insercion el siguiente escrito:

TRATADOS DE COMERCIO.

REUNION DE LA LONJA.

Reunidos en el salon de la Casa Lonja de esta ciudad varios señores pertenecientes á las clases productoras y á Institutos y Corporaciones de esta capital, con objeto de deliberar acerca de las gestiones hacenderas, en la creencia de existir algunos proyectos de tratados de comercio que el gobierno se propone celebrar con las naciones extranjeras, se pasó ante todo á constituir y formalizar la reunion, nombrando presidente de ella al que lo es del Instituto industrial de Cataluña, D. Juan Jaumandreu, por ser el de mas edad de los reunidos, y secretario á D. Francisco Romani y Paigdenolas. Abierta discusion, tomo la palabra D. Pablo Milá y Fontanals, presidente del Fomento de la Produccion Nacional, y dijo: Que en vista del peligro que la produccion nacional corre, por el proyecto de tratado de comercio con España presentado á la Camara de Bruselas por el gobierno belga, y por tenerse presentado que dicho proyecto es el precursor de otros varios que el gobierno español intenta celebrar con otros países, el Fomento habia provocado la reunion de comisionados de diversos centros y de personas interesadas, á fin de que se escogitaran los medios para conjurar los males económicos que resultarian para España de llevarse á efecto dicho tratado. Que el Fomento de la Produccion, desde aquel instante se confundia con todos los demas centros y personas allí reunidas, para que de su conjunto y haciendo causa comun, salieran las determinaciones de la idea y del procedimiento que deba adoptarse.

A instancia del señor Pons (D. Isidoro) se pidió la lectura del preambulo que precede al proyecto de ley presentado á la Camara belga, inserte en el diario *El Fomento de la Produccion Nacional*, de 9 del corriente mes. Despues de lo cual, D. Francisco José Orellana tomó la palabra é hizo resaltar el espíritu que preside á dicho tratado, por el cual se pretende hacer irrevocables en todo tiempo las disposiciones libre-cambistas últimamente dictadas para nues ro país. Llamó la atencion sobre la circunstancia de ser varios los tratados ya firmados, ó pendientes de negociacion, y fijándose en la latitud de los términos en que parece estar concebido el celebrado con Bélgica, hizo notar que no se expresa el tiempo de su duracion, que se hacen concesiones ilimitadas «para el porvenir» consignándose el principio de que ahora y en lo sucesivo será Bélgica tratada por España como la nacion mas favorecida. Observó que esta cláusula y la vaguedad que en lo demas se nota, son muy graves, cuando se conoce la intencion del gobierno de tratar con otras potencias, porque conducen á la indisolubilidad de los tratados. Evocó, en prueba de ello, los tristes efectos

y perjuicios que ha sufrido España durante dos siglos, por causa de pactos semejantes á los que ahora se proyectan, redactados con iguales fórmulas, de los cuales no pudimos nunca desligarnos, y cuyo cumplimiento nos fue reclamado en 1814 cuando habian caído en desuso.

Como no se deben ratificar los tratados sin que preceda autorización de las Cortes por medio de una ley especial, concluyó recomendando que se elevase á las mismas una esposicion tan respetuosa como energética, en forma de protesta, y que se procurase que fuera secundada por todo el país.

Don Pedro Bosch y Labrés espuso que con las tarifas de los aranceles anteriores el país no podía vivir, que menos podía vivir con las de los actuales, por ser mucho mas bajas. Que desde el año 1862 la decadencia era visible, por efecto principalmente de las grandes remesas de metálico al extranjero, en pago de la diferencia entre la importacion y la exportacion. Y así en el año último el cambio sobre el extranjero habia bajado lo bastante para suspender las remesas en metálico, consistia en los grandes empréstitos realizados en Francia por el señor ministro de Hacienda. Que no eran solo la industria y la marina á quienes perjudicaba la ley de aduanas, y que sufririan las consecuencias desastrosas de los tratados de comercio, sino tambien las clases artesanas, y quizá mas que todos la agricultura, que distaba mucho de las condiciones de adelanto de las de otras naciones. Que todos los desastrosos podrian ser enmendados mas ó menos tarde, mientras no se contrajeran compromisos internacionales, por cuyo motivo la cuestion era de vida ó muerte. Que estando todos de acuerdo en los gravísimos é irremediables perjuicios que ocasionarian al país en general los tratados de comercio, lo que convenia era escogitar los medios mas á propósito para evitar que se llevaran á cabo. Que la junta directiva del Fomento, por su parte, habia acordado ya la prosecucion de la propaganda en provincias, á fin de que fueran á Madrid esposiciones, no solo de Cataluña, sino de todos los centros importantes de la nacion.

El señor don Isidoro Pons añadió que el Arancel es parte del tratado, y que los derechos arancelarios deberan reducirse desde el año 1875 en adelante, y esto se tendra que cumplir por mas que perjudique al país.

El señor don José Roca y Galés manifestó que una comision de productores hizo presente al general Prim en el año pasado los perjuicios que ocasionaria el arancel vigente, cuando estaba en proyecto. «Yo, les dijo el general, primero sacrificaré los intereses políticos, antes no garantizaré que muera la industria de mi país.» Al recelo de la comision por los tratados de comercio, les indicó el general que no se efectuarian; dando empuje á comprender el señor Figuerola lo contrario, confirmando el señor don Lope Gisbert, puesto que dió á entender que se estaban ya confeccionando.

El señor don José Canela y Revontós espresó que las esposiciones serian ineficaces, si no fuesen apoyadas ante el gobierno por personas enviadas, espresamente. El señor don Ramon Ribas opinó porque la esposicion no solo fuera enérgica, sino que se tomara la resolucion de defenderse contra las agresiones de los libre-cambistas. El señor don José Antonio Salem recomendó que se hiciera ejemplar la conducta del Fomento de la Produccion Nacional, impulsando una propaganda activa por todas las provincias, que consistiese al mismo fin de combatir la celebracion de los tratados de comercio.

El señor Roca y Galés consideró favorable el pensamiento de mandar comisionados al gobierno, atendidos los buenos resultados que en el año anterior lograron las comisiones, y de hacer que la prensa se ocupara de este asunto, sin que de ninguna manera se adoptase género alguno de amenaza, puesto que frustraria los fines, que de otro modo y obrando hábilmente, cabe esperar. Recordó que el telegrama de D. José Puig y Llagostera sirvió de pretexto al señor Figuerola para rechazar la enmienda que se habia convenido introducir en el proyecto de aranceles, dejando espedita la accion de las Cortes para modificarlos en sentido proteccionista, y el grave disgusto producido por el mismo telegrama en el seno de las mismas, fué la causa de que no se aceptara el artículo adicional que pedia la informacion parlamentaria, y que ya estaban comprometidos á votarla la mayoría de los diputados á consecuencia de las gestiones practicadas por la comision del Fomento.

El señor Salem espuso: Que cuando se proyectó la ley arancelaria, la comision que se presentó á tratar dicho asunto con el señor presidente del Consejo de ministros fué invitada al efecto. Que el general Prim les dispuso el recelo que abrigan por los tratados de comercio, dandoles un enérgico juro en garantía de que no se celebrarían, garantía que no se cumple, segun demuestra el despacho telegráfico del diputado señor Balaguer, dirigido al Fomento de la Produccion Nacional, que se leyó, y que concluye espresando que se proyecta el tratado con Belgica. Pero que pueden estar los productores tranquilos por acomodarse á la ley arancelaria. No habiendo sido admitida, dijo el señor Salem, la enmienda de que no pudieran alterarse los aranceles sin el concurso de las Cortes, no queda ahora otro remedio que acudir á las mismas con energia y en el mayor número posible, para evitar el peligro que la ley arancelaria entraña con el sistema de las rebajas sucesivas de derechos, que serán irrevocables despues del tratado. El señor Ferrer y Vidal, don Antonio, espresó que los señores Roca, Galés y Puig y Llagostera prepararon el campo á la comision que pasó en el año anterior á Madrid para tratar con el gobierno sobre el proyecto de aranceles. Al efecto celebróse una reunion en la presidencia del Consejo de ministros, en donde se sostuvo la conveniencia de que pudieran modificarse los aranceles, trascurridos los seis primeros años de su planteamiento, á lo cual, habiéndose opuesto el señor Fi-

guerola, el señor general Prim invitó á los comisionados á celebrar otra reunión en el ministerio de la Guerra, á fin de adoptar un temperamento conciliatorio, á la que concurrió por encargo del señor ministro de Hacienda el señor Gisbert.

Tratóse en ella de evitar los efectos perniciosos de los tratados de comercio, reservando á las Cortes la libertad de enmendar la reforma en caso de que resultase perjudicial. El señor Gisbert propuso un artículo, que fue aceptado, expresando: Que la rebaja gradual de los derechos arancelarios tendría efecto, mientras otra cosa no determinaran las Cortes. Presentada esta fórmula al señor Figuerola, se negó á adoptarla. No necesitaba, pues, este señor del telegrama del señor Puig y Llagostera para inhabilitar la acción de las Cortes venideras. Mas, interpelado luego por el señor general Prim por su negativa, se prestó el señor Figuerola á aceptar la fórmula, siempre que se recomendara á las Cortes en forma de enmienda, ofreciendo no oponerse á ella. El telegrama del señor Puig y Llagostera le sirvió de pretexto para contrariar en el Congreso lo que había aceptado de mala gana. Don Pablo María Tintoré manifestó, que el tratado con Bélgica solo es temible por el mal ejemplo, que los libre-cambistas colocados en el poder se confirman en dar alguna protección, y que por lo tanto conviene trabajar con esperanza de éxito. D. José de Caralt y Arjila, haciéndose cargo del espíritu que dominaba en aquellos momentos, decididos todos como estaban á gestionar en contra de la celebración de los tratados de comercio, propuso que se promoviese una reunión general de todos los centros y personas interesadas en la causa de los productores, para someterles el proyecto de una exposición dirigida á las Cortes, expresándose en contra de los tratados de comercio de un modo enérgico a la par que decoroso. Que luego de aprobada se nombraran comisionados para apoyarla valerosamente á su entrega en Madrid. Y que si se aprobaba su propuesta, se hiciera la convocatoria para el próximo domingo. El señor Tintoré no fué de parecer que se celebrara la reunión propuesta sin la seguridad de un gran concurso, por considerar mas fácil escitar á las corporaciones y á los centros, á que cada cual por su parte gestionara en interés común. Don José Antonio Salom insistió, apoyando la idea del señor Caralt, en formular una exposición colectiva, y despues de tereciar varios señores sobre este punto, expresó el señor Prats y Rodés que era preciso nombrar una comisión que estra-oficialmente cuidase de llevar á cumplimiento el espíritu que presidía en la concurrencia que en su concepto era: promover otra reunión magna de productores y presentarles redactada la exposición de que se trataba.

A instancia de varios señores, la presidencia puso á votación «si la exposición debía ser colectiva.» Antes de votarse pidió la palabra D. Federico Ricart para hacer algunas aclaraciones, diciendo que la colectividad debía entenderse estra-oficial, y obtenida por medio de un llamamiento general, sin perjuicio de que cada cuerpo ó junta representase por su parte, segun creyese conveniente; de modo que segun expresó el señor Tintoré, la exposición habia de ser colectiva en cuanto pudiese serlo; y con estas esplicaciones, recayó el acuerdo en sentido afirmativo.

Acto continuo la presidencia propuso el nombramiento de una comisión que cuidara de convocar una reunión magna de productores y de comisionados de diversos centros oficiales y estra-oficiales, interesados en el fomento de las industrias del país, y de redactar la exposición que debiera someterseles, lo que fué aprobado. Por la misma presidencia fueron propuestos para formar dicha comisión los señores D. José Antonio Salom, D. Isidoro Pons, D. Francisco José Orellana, D. Pedro Bosen y Labrás y D. Francisco Romani y Puigdemongas, y habiendo sido aceptadas dichas propuestas por la reunión, se dió esta por terminada.

Insertamos con el mayor gusto la siguiente comunicacion que se nos ha pasado:

Sabadell 26 de marzo.

Sr. Director del *Diario de Barcelona*.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Por el correo de anteayer recibí una carta dirigida al Rdo. Cura-párroco de San Félix de Sabadell, que contenia un billete de Banco de cincuenta pesos, cuya cantidad debe distribuirse á los pobres de esta parroquia, especialmente á los enfermos. La persona caritativa, que con larga mano tiene la bondad de socorrer á los pobres, no deja conocer su nombre, tiene la delicadeza de firmarse «un incógnito».

Actos tan heróicos de caridad son superiores á todo elogio; para encomiarlos debidamente, las palabras se quedan cortas, no quedando otro medio para estimarlos en su justo valor que la admiracion y el agradecimiento, tributando las mas expresivas gracias á la persona á quien Dios ha inspirado pensamiento tan noble de acordarse de los pobres de esta parroquia, con la seguridad que no me olvidaré de encargár á los pobres á quienes alcanzan sus limosnas que la tengan muy presente en sus oraciones.

Soy, Sr. Director, otro de sus suscritores, y con el mas sincero afecto su atento servidor Q. B. S. M.—José Regàs, Pbro., Cura-párroco.

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Nota de las paridas dadas de los nacidos y fallecidos desde el medio día del 26 á las doce del 28 de marzo de 1870.

	Fallecidos.										TOTAL GENERAL DE FALLECIDOS.			NACIDOS.		
	ABORTOS.		MENORES DE 10 AÑOS.		Solteros.	Solteras.	Casados.	Casadas.	Viudos.	Viudas.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.												
Barcelona.	1	2	4	7	2	1	5	2	2	2	12	14	26	2	2	4
Barceloneta.	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	2	2	»	»	»
Hostafranchs.	»	»	2	1	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»
Ensanche.	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»	2	2	2	»	»	»
Hospital Civil.	»	»	»	»	»	1	»	»	»	2	2	3	5	»	»	»
Hospital Militar.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Casa de Caridad.	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	1	1	2	»	»	»
Casa de Maternidad.	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»
Casa de Misericordia.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hermanitas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Establecimiento penales.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	1	2	6	11	3	2	5	2	2	5	17	22	39	18	15	33

Parte religiosa.



EL RDO. D. JOAQUIN DANTI Y COMELLAS,

RELIGIOSO DOMINICO ESCLAUSTRADO,

falleció el día 17 del presente. (Q. E. P. D.)

Su hermano, hermana y madre política, sobrinos y demás parientes suplican á todos sus amigos y conocidos se sirvan asistir en la iglesia de Montesion, el martes, 29 del corriente, á las diez de la mañana, donde se cantará una misa de «Requiem» y oficio de sepultura á favor y en su fragio del alma del finado.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



El jóven

DON JOSÉ SOLER Y CORRÓNS

falleció el día 22 del actual. (E. G. E.)

Sus desconsolados padres, hermana, tíos, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquial iglesia de Belen el miércoles 30 del corriente á las diez de la mañana.

Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

D. JUAN FREIXER Y TORRES

FALLECIÓ EL DÍA 2 DEL CORRIENTE. (Q. E. P. D.)

 Su esposa, hija, hermano, hermanos políticos, sobrinas, primos y demás parientes supliran á sus amigos y conocidos se sirven tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que para eterno descanso de su alma se celebrará en la parroquial iglesia de San Cugatate el día 29 de los corrientes, á las diez de la mañana, y les quedaran infinitamente agradecidos. El duelo se despide en la iglesia.—No se invita particularmente.

Parte comercial.

BOLSA DE MADRID DEL 26 DE MARZO.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

Fondos públicos.		Accionés de carreteras, 5% anual.		Accionés y obligaciones.	
Tit. 3 p. o. consolidado	24-40	Em. 1.º ab. 1850 de 4000 rs.		Bon. E.º de 2000 rs., 6%	65-50
	Peq. 25-00	Idem idem de 2000 rs. . .		Ac. ob. púb. 1.º jul. 1858.	
Ins. en el 6.º lib. 3 p. o.		Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs.		Id. Can. Lozoya 8% año.	
Tit. 3 p. o. diferido. . .	24-15	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.		Ob. Estado sub. fer.-car.	44 50
Tit. 3 p. o. exterior. . .		Id. 1 jul. 1856 de 2000 rs.		Ac. del Banco de Esp.º	132 50
Amortiz. de 1.ª clase.		Bill. hip. del Banco Esp.º par.		Ae. fer.-car. M. á Z. y A.	
Deuda del personal. . .	20-50	Id. id. de la 1.ª serie. . .	93 10	Id. de la C.ª Can. Ebro.º	
Cambios: Londres á 29 a. f., 49'80		—Paris á 8 d. v., 5-19			
Albacete par p. d.		Córdoba 1/8 d.		Segovia 1/2 d.	
Alicante 1/4 b.		Coruña par d.		Sevilla 1/4 p. b.	
Almería par d.		Cuenca 1/4 p. d.		Soria b.	
Ávila 1/4 d. d.		Gerona 3/8 d. b.		Tarragona 1/2 p. b.	
Badajoz 1/4 p. b.		Granada par p. d.		Ferrel par d.	
Barcelona 1/2 b.		Guadalajara 1/2 d.		Toledo 1/2 d.	
Bilbao 1/8 p. b.		Huesca par d.		Valencia 3/8 b.	
Burgos par d.		Jaén par d.		Valladolid 1/4 d. b.	
Cáceres par d.		León 3/8 d.		Vitoria 1/4 b.	
Cádiz 3/4 b.		Lérida par d.		Zamora 1/4 d.	
Ciudad Real par d.		Lugo par p. d.		Zaragoza 1/4 d. b.	
		Málaga 1/2 p. d.			
		Murcia 1/4 p. b.			
		Orense par d.			
		Oviedo 1/4 p. b.			
		Palencia 1/2 d. b.			
		Pamplona 1/4 b.			
		Salamanca 3/4 d.			
		San Sebastian 1/4 p. b.			
		Santander par d.			
		Santiago par d.			

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Línea trasatlántica.

SALIDA DE CADIZ.

Para Puerto Rico y la Habana.—Todos los días 15 y 20 de cada mes, admitiendo carga para ambos puertos, debiendo fijarse en cada bulto el de su destino.

Para Sisal, Veraacruz, Colon, etc., salen vapores de la Habana.

La carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz para la Habana el 15 de abril, deben embarcarse en el vapor que saldrá de esta el 7 del mismo.

Advertencia.—La carga para Puerto Rico y la Habana que ha de salir de Cádiz con el vapor del 15 de abril debe entregarse en el muelle por todo el día 5 y la del interior del reino el día 6.

Línea del Mediterráneo.

SALIDAS DE BARCELONA.

Para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz.—Saldrá el jueves 7, á las diez de la mañana.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y 600 pueblos del interior.

Informarán sobre precios de transporte, pasajes, etc., los Sres. D. Ripol y C.ª, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

Para las islas Canarias.

Saldrá del 6 al 8 de abril la polacra goleta **Paquete de Venezuela**, su capitán D. Miguel Roca; admite carga á flete. Lo despacha D. Antonio Rigo y Bosch, Tras-Palacio, 9.

Para Alcaldía y Mahon.

Saldrá el miércoles, 30 del actual, á las cuatro de la tarde, el vapor-correo **Menores**, capitán D. Antonio Victory; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en casa D. Francisco Novello, porticos Xifré, n. 6.

Nota.—La carga que á las doce del día de la salida no esté en la playa dejará de embarcarse en el presente viaje.

Otra.—Las facturas de embarque se sellan hasta las once y media del mismo día.

SERVICIO SEMANAL.

Para Cete directamente.

Saldrá el martes, 29 del corriente, á las diez de la noche, el vapor español **Callito**, su capitán D. Gabriel Payeras. Admite carga y pasajeros. Lo despacha su consignatario D. R. Espiell y Ruiz, plaza del Comercio, antes Palacio, n. 7, bajos. 13

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Gerona, Ferrol, Rivedeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Saldrá el 3º del corriente, á las diez de la noche el vapor **Bayo**, su capitán D. Julian de Laucirica; admitiendo carga y pasajeros. Consignatario don R. A. Ramos, calle de Cristina, n. 8, escritorio.

Para la Habana directamente.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín **Mariana**, capitán D. Juan Bautista Mataró; admitiendo un pico de palmeo á flete y pasajeros. Consignatarios Sres. Barraque, Pujol y C.^a, Merced, 40, principal.

Para Buenos Aires.

Saldrá á la mayor brevedad la polacra **Antonio María**, capitán D. Esteban Mataró; admitiendo un pico de palmeo á flete y pasajeros. Consignatarios señores Barraqué, Pujol y C.^a, Merced, 40, principal.

Para Santiago de Cuba directamente.

Saldrá á primeros del mes de abril próximo el bergantín-goleta español **Juanito**, capitán D. Luciano Portals; admite un resto de carga á flete y pasajeros. Consignatario D. Francisco Comerma, pórticos de Xifré, n. 16, bajos.

Para Marsella directamente.

Saldrá de este puerto mañana 29 del actual, á las diez de la noche, el vapor **Vencedor de Africa**, capitán D. José Martín; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la Agencia de los Sres. Bertran y Rodríguez, calle ex-Cristina, 12, entre-suelo.

Para Marsella con escala en San Felip de Guixols y Palamós.

Saldrá mañana martes, 29 del corriente, por la noche, el vapor español **Don Juan Tenorio**, capitán D. Manuel Cabruja; admitiendo carga y pasajeros. Lo despacha D. Enrique Dauner, República (antes Cristina), 12.

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña y Liverpool.

Saldrá el 28 del corriente, el vapor español **Quevedo**, su capitán don Dionisio Vives; admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios señores D. Ripol y C.^a, plaza de las Ollas, n. 1.

Para Cádiz directamente.

Saldrá el día 30 del corriente el vapor español **Eduardo**, su capitán don F. Alvarez, admitiendo un resto de carga. Se despacha por don Estéban Arias, calle de la República (antes Cristina), número 12 bis.

Para la Habana.

Saldrá dentro breves días la corbeta **Maipó**. Admite un resto de palmeo á flete y pasajeros. Consignatarios Sres. D. J. M. Serra é hijo.

Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad el acreditado bergantín **Progreso**, capitán D. Gregorio Fenellos, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios señores D. Ricardo Guille Cassañes y C.^a, Llauder, 3, bajos.

Para la Habana.

Saldrá por todo el corriente mes el bergantín **Cisneros**, capitán don Jaime Oliver. Admite un resto de carga á flete. Consignatario don Antonio Gibert y Cisneros, calle Platería, 2 y 4, principal.

Para Montevideo directamente.

Próximo á salir el bergantín español **Timoteo 1.º**, admite carga á flete y pasajeros, á los que ofrece su capitán don Antonio Casals, esmerado trato. Dirigirse á los señores Estasen y Pascual, plaza de Palacio, 6, bajos.

Para Montevideo directamente.

Saldrá á últimos del presente mes la corbeta española **Albina**, su capitán D. Fernando Torras; admite solamente pasajeros. Informarán sus consignatarios Sres. Roig, García y C.^a, calle de la Merced, n. 8, bajos.

Para Buenos-Aires.

A mediades del próximo mes de abril saldrá la corbeta **Teresa Cubana**, su capitán don Rafael Soler. Admite pasajeros y un resto de carga para dicho punto. Consignatarios señores hijos de Mallol, Nueva de San Francisco, 23, 2.º

Embarcaciones entradas en este puerto en el día de ayer.**De guerra extranjera.**

De Mahon en 1 día, vapor holandés **Nolak**, de 4 cañones y 118 plazas, al mando de su comandante M. Kroef.

Mercantes españolas.

De Marsella en 2 d., vapor Valencia, de 218 t., c. don Cristóbal Batalla, con 150 sacos fécula á don Camilo Puig Oriol, 100 sacos harina á los señores hijos de Solá, 30 id. azufre á los señores Cerdá y Coll, 16 bultos vino y tejidos á los señores Sanmartí y Puig, 12 bombones drogas á los señores Pujol y Castellá, 19 fardos trapos á los señores Camps y Zacarini, otros efectos á varios señores y de tránsito, y 4 pasajeros.

De Marsella en 1 día, vapor Guadalete, de 275 t., c. don José Romero; con 24 sacos goma á la señora viuda Rusiñol, 23 barriles litargirio á los señores Cros y Casulleras, 24 hojas hierro á los señores Alexander hermanos, 25 bs. algodón á los señores Canadell y Villavecchia 7 bs. pieles á los señores Riga y Bosch, 8 cajas azúcar á la señora viuda Palay, 35 bs. algodón á don José Salom, 19 id. id. á don Francisco Comerma, 10 barriles sal sosa á los señores hijos de Vidal y Ribas, 10 id. id. á don José Echaz, otros efectos y 4 pasajeros.

De Cádiz y Tarragona en 12 d., polacra goleta **Guadalquivir**, de 110 t., c. don José Forgás, con 1,600 quintales sal á don Juan Campaña.

De Matanzas y Cartagena en 57 d., bergantín **Hortensia**, de 210 t., c. don Lorenzo Pla, con 950 cajas azúcar á don J. Jover y Serra.

De Cette en 1 día, vapor **Gallito**, de 161 t., c. don Gabriel Paeres, con 20 cajas stearina y efectos á don Federico Colomer, 20 id. id. á los señores Jordana y Antich, 60 sacos sal y 17 cajas quesos á don E. Dauner, 18 sacos goma á don A. Cros, 20 id. id. á la señora viuda Rusiñol, 10 id. id. a los señores Ferrer y compañía, 21 bs. pieles á don J. Boril, 23 cajas vidriería á los señores Pujol y Castellá, 115 bs. drogas á los señores hijos de Vidal y Ribas, 87 id. id. y 50 cajas sal á don Ramon Espiell, otros efectos y 2 pasajeros.

Además 8 buques de la costa de este Principado, con 400 pipas vino para trasbordar, carbon y efectos.

Idem extranjera.

De Cardiff corbeta italiana **Perseverance**, de 332 t., c. Gajas, con 450 toneladas carbon á la orden.
SALIDAS: Vapor América, c. Carbonell, para Tenerife.—Id. Correo de Cette, c. don Agustín Corbeto, para Cette.—Id. Jóven Pepe, c. don Vicente Sister, para Cartagena.—Id. Provenzal, c. don Vicente Ricomá, para Marsella.—Id. Francolí, c. don Martín Idoyaga, para Liverpool.—Bergantín **Príncipe**, c. don Fermín Olaguibel, para Cádiz.—Id. Amable Antonia, c. don Juan Vita, para la Habana.—Id. inglés **Llevellyn**, c. Llevellyn, para Cádiz.—Bergantín goleta americana **Ester**, c. Slipper, para Cárdenas.—Corbeta alemana **Heinrich Bechmann**, c. Bechmann, para Almería.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el anochecer de ayer al mediodía de hoy.**Mercantes españolas.**

De Marsella en 1 día, vapor Quevedo, de 462 t., c. don D. Vives, con 20 boçoyes aguardiente á los señores Rich y Garofa, 1,000 sacos cemento romano á don E. Torrens, 100 balas algodón á los señores Nicolau hermanos, 50 id. id. á los señores Ripoll y compañía, 1,254 trozos palo tinte á los señores hijos de Vidal y Ribas, 5 cajas maquinaria á don E. Dauner, 6 cajas vidrios á los señores Rich y García, efectos y 6 pasajeros.

De Mayagüez y Málaga en 52 d., bergantin goleta Manolo, de 147 t., c. don I. Monserrate, con 1,060 sacos café á don G. Huelin.

De Benicarló en 2 d., laud San Antonio, de 25 t., p. Simó, con 400 quintales algarrobas y 2 pipas vino á don Francisco Carbó.

De Cadiz y Málaga en 20 d., místico goleta Pescador, de 61 t., p. Bosch, con 80 toneladas sal.

De Burriana en 5 d., laud Bienvenido, de 58 t., p. Joaquin Joy, con 200.000 naranjas para Marsella.

De Gijón en 15 d., vapor Vencedor de Africa, de 415 t., c. Martin, con 65 fardos carnazas á la orden, 52 id. á don Timoteo Capella, 10 cajas conservas á los señores Bertran y Rodriguez, 13 bultos sardina á don Juan Boda y 7,823 barras plomo para Marsella.

Idem extranjera.

De Génova en 2 d., vapor italiano Clementina, con 593 toneladas carbon, varios géneros de tránsito y 214 pasajeros.

De Cardiff en 11 d., vapor inglés Dione, de 537 t., c. Williams, con 1,200 toneladas carbon de piedra á los señores Bofill.

SALIDAS.—Bergantin Gratitude, c. don Francisco Suñol, para Buenos Aires.—Id. noruego Gratitude, c. Andersen, para Torreveja.—Bergantin-goleta Profeta, c. Casimiro Font, para Montevideo.

BUQUES QUE ABREN REGISTRO.—Laud Concepcion, para Génova.—Vapor Gallito, para Cette.—Bergantin Maria, Pablo Sust, para la Habana.—Id. Magin, c. Guardiola, para la Habana.—Bergantin Salvador, para Buenos Aires.—Laud frances Volonté de Dieu, para Cette.

Correo de Madrid del día 26 de marzo de 1870.

(De la Correspondencia de España.)

A las tres menos cuarto ha empezado la reunion de los radicales que estaba citada para la una. La ha presidido el Sr. Ruiz Zorrilla y han asistido todos los ministros.

El señor Gomis ha sido uno de los primeros que han hablado para defender la idea de que debe atenderse mucho al deseo de las economías para aminorar las contribuciones de los pueblos.

Despues habló el Sr. Madoz sobre la actitud y deberes del partido progresista.

Despues habló el Sr. Villavicencio haciendo la reseña de las vicisitudes y alternativas del partido progresista y abundando en la idea presentada por el Sr. Madoz á nombre de la junta directiva de la mayoría de que debe nombrarse una junta que sirva de intermediaria entre el gabinete y los diputados y se inspire en el sentimiento de las provincias, manifestado por los comités que deben organizarse en todas partes.

El señor Becerra hizo despues uso de la palabra para demostrar que ya no debian existir progresistas y demócratas sino radicales, con un mismo pensamiento y un solo jefe de todos conocido, por todos aceptado, y al cual se debia seguir y obedecer y en algun caso oportuno aconsejar; pero procurando en algunos casos sacrificar al triunfo del partido y de los principios, hasta las opiniones individuales. El programa, dijo que era innecesario, teniendo por bandera la Constitucion democrática, cuyos principios deben desenvolverse en todas las demás leyes y marc ar adelante, saltando por cima de los que se opongan á la marcha de la revolucion.

Concluyó con las frases de «Radicales, union y adelante!»

El señor Damato rogó al señor Becerra que interponga su influencia con sus compañeros de gobierno para que no hagan lo que el señor Figuerola respecto de la organizacion del partido radical.

El señor Figuerola contestó que hasta ahora habia tenido que ser fiel al principio de la conciliacion, como le habian deseado todos; pero que en adelante seria hombre de partido. Aprovechó la ocasion para hacer un breve elogio de los funcionarios que habian servido á sus órdenes y dimitido ahora.

El señor Martos, aludido por el señor Figuerola, dijo que si es cierto que habia sido partidario de la conciliacion, lo fué en un periodo en que la juzgaba conveniente, en particular durante el periodo de la candidatura del duque de Génova; pero que despues juzgó oportuno un deslinde, una separacion, no una ruptura, porque los radicales deben inclinarse á las soluciones económicas y políticas de la izquierda, pero sin pensar en repúblicas que así pueden ser liberales como tiránicas.

Habló del periodo de la conciliacion cuando se redactó el célebre manifiesto, demostrandose que la union liberal habia aceptado los principios radicales, si bien despues de hecha la Constitucion, parece como mestrando ideas y tendencias conservadoras, y siendo causa de que la Cámara no dé todos los indices de vitalidad que debe, y sirviendo de rémora como si fuera una cadena atada á los piés de los radicales, y haciendo que la Constitucion democrática parezca letra muerta.

«Ya que los conservadores ó unionistas, dijo, se han separado de nosotros, no nosotros de ellos, vivamos cada uno en su estera; busquen ellos su apoyo en esas clases que ellos llaman conservadoras, que nosotros lo tendremos en el pueblo, en las clases que trabajan y producen y no necesitan del presupuesto; que allí tambien hay clases conservadoras; y

cuando vean que somos buen gobierno y aseguramos la propiedad, el orden, la libertad y la honra de los ciudadanos, tambien habra clases conservadoras que nos apoyen.»

Despues del discurso del señor Martos, la reunion acordó que los señores Lopez Botas, Jontoya, Godinez de Paz, España, Soto, Garrido y Pellon y Rodriguez, como comision nominadora, con el presidente Sr. Ruiz Zorrilla, designara la comision organizadora del partido, como lo hizo en efecto, retirándose un momento á deliberar, y acordando los nombres de los señores marques de Perales, Madoz, Martos, Mata, Madrazo, Meret, Ruiz Gomez, Rodriguez (D. Gabriel) y general Contreras, quienes á su significacion e importancia como miembros del partido, reunen la circunstancia de representar las aspiraciones de los matices de la mayoria radical.

Esta comision fué aprobada y será presidida por el Sr. Ruiz Zorrilla.

En seguida se levantó la sesion á pece mas de las cuatro y media.

—Esta mañana se celebraron manifestaciones pacificas contra las quintas en varios puntos. En Castellon, que estaba citado el pueblo para las once de la mañana, tuvo que disolverse la junta directiva por falta de concurrencia y proyectaban que se verificara por la tarde.

—El coronel Costa llegó ayer tarde á Maceda, pueblo de la provincia de la Coruña, en donde, como hemos dicho, 1,500 hombres habian hecho frente á las tropas del gobierno que habian salido á auxiliar á los recaudadores de contribuciones. El país estaba al parecer tranquilo, pero en la sierra San Mance habia algunos fugitivos de los sublevados, por no querer pagar la contribucion. Una fuerza del regimiento de Guadalajara al ser hostilizada por los amotinados, se vió obligada á hacer fuego contra estos, de cuyos resultados tuvo un muerto, un herido y dos contusos. Los sublevados han tenido tres muertos y varios heridos. El gobernador de la provincia se constituyó ayer en el sitio de la ocurrencia, y el juzgado empezó á entender en el asunto.

—Esta mañana se ha cometido un horrible asesinato con objeto de rebar en la calle de Bordadores, número 3, cuarto segundo de la izquierda, donde vivia una señora anciana de ochenta años, tia carnal de un título de Castilla muy conocido en la república de las letras y en la politica, un matrimonio y una jóven: estos tres últimos eran criados de la señora. El suceso acaeció de la manera siguiente, segun de público hemos oido y referimos sin responder de su exactitud:

Parece que entre seis y media y siete de la mañana se presentó un aguader con su cuba, y aunque la jóven criada le desconoció no tuvo inconveniente en abrirla la puerta porque el supuesto aguader le dijo que su compañero le habia dado el encargo de llevar agua por estar enfermo.

A los pocos instantes, mientras el supuesto aguader se dirigia hacia la cocina entraron otros dos hombres mas y sorprendiendo á los sirvientes les ataron de pies y manos y les taparon la boca con pañuelos, quedando al lado para vigilarlos uno de los ladrones que continuamente les amenazaba con la muerte inmediata si se movian.

Mientras este pasaba los otros dos criminales entraron en el gabinete, y despues en la alcoba de la señora que se encontraba en la cama, y la degellaron con instrumento cortante, dejándola muerta instantaneamente.

Despues parece que violentaron un arca de hierro y estrajeron dinero y valores cuyo importe no se ha podido calcular hasta ahora.

Verificado el robo que parece ha sido el objeto de un crimen tan feroz, los ladrones abandonaron la casa sin que nadie se apercibiera del hecho, y sin que hasta ahora se tenga noticias de quienes sean, ni su paradero.

Uno de los criados pudo sacarse con grandes esfuerzos el pañuelo de la boca y con algun trabajo desatarse las ligaduras, dando en seguida la voz de alarma á que acudieron algunas personas.

El juzgado de guardia se constituyó en seguida en el lugar del crimen, empezando á instruir las diligencias correspondientes.

Paris 25 de marzo.

Se lee en el *Soir*:

«Tenemos motivos para asegurar que mañana se presentará al Senado el senado-consulta, redactado por el gabinete en virtud de las instrucciones consignadas en la carta del Emperador de 21 de marzo.

Algunos periodicos han dicho ya que tales ó cuales disposiciones constitucionales serian modificadas ó se dejarian intactas. Uno de ellos, por ejemplo, aseguraba ayer que el artículo 30 de la Constitucion quedaria tal como está. En este artículo se concede al Soberano el derecho de hacer vetar los presupuestos por el Senado despues de disuelto el Cuerpo legislativo.

En realidad la Constitucion entera sufrirá modificaciones, salvo en cinco puntos de ella, que no se pondrán á discusion.

Estos puntos son los siguientes:

1.º El derecho hereditario se conservará en la familia Bonaparte y el jefe de ella estará facultado para modificar las disposiciones porque haya de regirse.

2.º El Emperador elegirá los ministros, y estos serán responsables ante él y ante las Cámaras.

3.º Subsistirá el Consejo de Estado con el cargo de preparar y de redactar las leyes que hayan de proponerse al Cuerpo legislativo.

4.º El Cuerpo legislativo será nombrado por el sufragio universal.

5.º El Senado se compondrá con arreglo a su institucion primitiva de los hombres mas eminentes del país.

A escepcion de estos puntos, toda la Constitucion sera si no modificada, á lo menos discutida de nuevo.»

—Escriben de Creuzot con fecha del 25 que el agitador Assy se halla en una situacion muy comprometida. Se ha espedido contra él auto de pision, mas no se ha podido hallarle todavia.

Se han dictado además otros autos de prision.

Continúa trabajándose en todos los talleres. La tercera parte de los mineros han bajado á los pozos no obstante los persistentes esfuerzos de los perturbadores del orden para impedir los trabajos.

Se espera que en breve terminará la huelga.

—El *Gaulois* dice que segun la ley electoral que se está estudiando, el número de diputados será de 415, y que á cada circunscripcion de diez y ocho mil á veinte y cinco mil electores corresponderá un diputado.

Las colonias enviarán diputados al Cuerpo legislativo. La isla de la Reunion elegirá 2, la isla de Guadalupe 1, la Martinica 1 y Argelia 4.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Madrid, domingo, 27 de marzo.

• Bolsin: Consolidado al contado, 24-25.—Subvenciones, 44-40.—Bonos, 65-25.

Madrid, lunes, 28 de marzo.

Dícese que del resto del empréstito ha tomado mil millones el Banco de París.

Ha regresado a Francia el comisionado que ha firmado el contrato de bonos á 69 sin comision.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, domingo, 27 de marzo.

La *Gaceta* no publica ninguna disposicion importante.

Anoche se hizo en las Cortes una interpelacion sobre la provision de empleos de auxiliares del registro de la propiedad.

Orden del dia para la sesion de mañana: ley de orden público.

Han sido presas varias personas á consecuencia del asesinato de ayer.

Muy en breve saldrá para Méjico un agente diplomático español para estrechar las relaciones con aquella república.

Madrid, domingo, 27 de marzo.

Se han zanjado las desavenencias domésticas entre D.^a Isabel de Borbon y D. Francisco de Asis, habiendo aceptado el arbitraje que se les habia propuesto.

Las Cortes discutirán mañana la ley de orden público, la cual se votará por capítulos.

Anoche se descubrió en la calle de Juanelo un depósito de armas que se cree de procedencia carlista.

Probablemente mañana celebrarán una reunion los diputados republicanos para designar los oradores que han de combatir el proyecto de ley de orden público.

Se suspende la discusion de la Constitucion de Puerto Rico. Despues de la ley de orden público se discutirán las leyes orgánicas del ministerio de Gracia y Justicia.

Son falsos los rumores que han circulado sobre desórdenes ocurridos en la Habana.

El señor Echegaray ha salido para Simancas.

Háblase de preparativos carlistas. Se anuncia un manifiesto de Cabrera.

Madrid, lunes, 28 de marzo.

Anoche ingresaron cincuenta diputados en la Tertulia progresista.

Ayer se verificaron en distintos puntos varias manifestaciones contra las quintas.

El ministro de Marina ha enviado una circular declarando que se halla identificado á las ideas del señor Topete respecto á los asuntos del ramo.

Afirmase que se suprimen los arzobispados de Valladolid, Valencia y Granada, y los obispados de Sigüenza, Calahorra, Guadix, Coria, Mondoñedo, Tortosa, Tuy, Vich, Orihuela, Menorca, Segorbe, Jaca, Tarazona y Astorga.

Un telegrama de la Habana que publica la *Epoca* dice que se tenía noticia de la discusión del proyecto de Constitución de Puerto Rico, y que había tranquilidad, pero que era grande el disgusto.

Madrid, lunes, 28 de marzo.

La *Gaceta* publica los decretos admitiendo la dimisión del gobernador civil de Almería, á quien reemplaza el señor Fiol, y nombrando gobernador civil de Canarias al señor Carrasco, de Albacete al señor Sans, de Segovia al señor Villaba, de Alicante al señor Balcazar y de Soria al señor Solis.

Háblase de un combate en las Tunas entre las tropas y los insurrectos, pero no se saben detalles.

El señor Martos pronunció anoche en la Tertulia progresista un discurso en el que dijo que los unionistas y los radicales se perjudicaban mutuamente despertando grandes esperanzas con su separación.

El señor Madoz habló contra el duque de Montpensier

El señor Zorrilla exhortó á la union.

París, domingo, 27 de marzo.

A las dos de la tarde el jurado ha dado un veredicto de no culpabilidad en todos los puntos de la acusación en la causa del príncipe Pedro Bonaparte. En su consecuencia el alto tribunal ha fallado la completa absolución del príncipe y ha ordenado que sea puesto inmediatamente en libertad.

París, lunes, 28 de marzo.

M. Raspail se halla mas aliviado.

Continúa la huelga en el Creuzot. Han sido presas unas treinta personas.

Florenca.—El Senado ha aprobado el presupuesto provisional por una considerable mayoría.

Telégramas comerciales comunicados por los Sres. Canadell y Villavecchia.

Liverpool 26 de marzo. (Primer despacho.)

Ventas de algodón probables, 10,000 balas.—Tendencia favorable para el algodón á entregar.

Havre 26 de marzo.

Ventas de algodón, 1,500 balas.—Firmeza en el algodón á entregar.

Nueva York 25 de marzo.

Algodón firme, 22 3/4.—Arribos de la semana, 52,000 balas.—Espediciones: 36,000 para Inglaterra y 29,000 para diferentes puntos.—Existencia, 453,000 balas.

Liverpool 27 de marzo.

El mercado cerró ayer muy firme con 12,000 balas de venta y 1 1/8 de alza en el algodón á entregar.—Orleans disponible, 11 1/2.

Havre 27 de marzo.

El mercado se animó ayer al cerrar la bolsa elevándose las ventas hasta 2,500 balas.

Nueva York 26 de marzo.

Algodón firme.—Arribos en un día, 510,000 balas.

Telégrama del Vigia internacional de Tarifa de los Sres. Llobet y compañía, de Barcelona.
Tarifa 26 de marzo.

Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Durante la tarde de ayer, por la noche y día de hoy Oeste fresquito. Han embocado: núm. 346, bergantín «Jóven Mariano», de D. Ignacio Fuster, de Palma; núm. 281, bric-barca «Centro de Esportacion», de los señores Jsumandreu y C.^{as} de Valencia, y núm. 240, bergantín-goleta «Trempe», de los Sres. D. S. Martí, Alegret y C.^{as}

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, n.º 17.—Administración, calle de la Librería, n.º 22.